



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

'Año del Centenario de la Reforma Universitaria del '18'

PERGAMINO, JUNIO 27 de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 26 de junio de 2018, al considerar el Expte. D-84-18 D.E. C-1784-18 CONTADOR MUNICIPAL – Anteproyecto de Ordenanza de autorizar pago de \$ 30-942,50 a NOVA FARMA S.C.S.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Derógase la Ordenanza registrada bajo el N° 8823 ----- de 2018, ya que por REPA 2967 (Expte. C-880-18) fue abonada la factura B 011-00002987 a NOVA FARMA S.C.S. por \$ 30.942,50.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus ----- efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8879/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO